



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 8091 .-1

MAT.: Aprueba convenio y autoriza llamado de licitación pública, Proyecto FRIL "Construcción Sede Social Club Deportivo Manuel Rodríguez, Laja".

LAJA, diciembre 19 de 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 360, de fecha 28.04.2014, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2014.
2. Resolución Exenta N° 03614 de fecha 16.12.2014
3. Resolución Exenta N° 03294 de fecha 02.12.2014.
4. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Sede Social Club Deportivo Manuel Rodríguez, Laja", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 10.11.2014.
5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
6. Reglamento de Ley N° 19.886.
7. Reglamento de Adquisiciones.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto FRIL, denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRÍGUEZ, LAJA", Código BIP 30264675-0, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 10.11.2014.
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Sede Social Club Deportivo Manuel Rodríguez, Laja", Código BIP 30264675-0, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible M\$59.999.- (I.V.A incluido)
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
DANITZA MORÁ GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ /